



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA****8701*****Ejecución de Títulos Judiciales 102/2013***

Declaración de Insolvencia

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 102/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de RICARDO GUIDO VEGA RUILOVA contra BISTRO RAMBLA 10 S.L , se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s BISTRO RAMBLA 10 S.L en situación de insolvencia total por importe de 14.152,38 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a tres de Mayo de 2013

EL SECRETARIO JUDICIAL

